

TITULO: Constituyen asociación de profesionales de protección de datos que busca ser un “referente técnico”

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
260626	2024-08-30	Diariofinanciero.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Inicio > DF LAB > Transformación Digital

Transformación Digital

Constituyen asociación de profesionales de protección de datos que busca ser un “referente técnico”

La entidad busca incidir en el perfeccionamiento de la legislación en las áreas de la protección de datos personales, privacidad de la información, ciberseguridad, derecho y tecnología.

Por: DF Lab | Publicado: Jueves 29 de agosto de 2024 a las 12:03 hrs.



Este miércoles, dos días después que el Congreso aprobara la ley de Protección de Datos Personales y Agencia de Protección de Datos, un grupo de 30 profesionales de diversos sectores constituyeron la primera **Asociación de Profesionales en Protección de Datos Personales de Chile (AGPD Chile)**.

La instancia, **busca responder a los desafíos que supondrá la futura implementación de una normativa** que eleva los estándares en protección de datos personales existentes en el país a niveles europeos, reforzando los derechos de sus titulares, incrementando las obligaciones de los responsables, y creando una agencia técnica especializada con facultades para fiscalizar y sancionar a los infractores, entre otros.

Detrás de la iniciativa están los abogados **Marcelo Drago (expresidente del Consejo para la Transparencia), Juan Avendaño e Ivonne Bueno**, quienes esperan que la creación de la nueva entidad gremial “marque un hito en el país, al convertirse en la voz de diversos profesionales del área, no sólo abogados, a fin de contribuir y promover una cultura de protección y respeto del derecho a la protección de los datos personales, desde un punto de vista profesional y práctico”, señaló un comunicado.

La entidad **estará liderada por la Asamblea de Socios, órgano que tomará las decisiones, y administrada por un directorio de seis miembros** y el trabajo se realizará a través de comités temáticos que aborden los temas principales vinculados a la protección de datos personales.

Referente técnico

Entre los principales objetivos de la AGPD Chile, está **promover “el estudio e incidir en el perfeccionamiento de la legislación y del ejercicio profesional en las áreas de la protección de datos personales, privacidad de la información, ciberseguridad, derecho y tecnología, inteligencia artificial” y “convertirse en un “referente técnico en la materia más allá de la Agencia”.**

También apunta a fomentar, junto a profesionales y organismos nacionales e internacionales, al conocimiento, promoción, difusión y consagración de los principios que rigen la materia. “La constitución de esta Asociación busca contribuir a una sociedad más informada y respetuosa de los derechos digitales de todas las personas, en armonía con los mejores estándares internacionales”, afirmaron sus fundadores.